



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES , ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
DEL PODER JUDICIAL POR EL AÑO ACADÉMICO
2019, A LA ESTUDIANTE QUE SE INDICA.-**

PUNTA ARENAS, MAYO 08 de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 010/2019 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 259/SU/2017, de fecha 06 de diciembre de 2017 que oficializa Convenio de Colaboración Interinstitucional Suscrito entre la Asociación de Profesionales del Poder Judicial Magallanes y la Universidad de Magallanes.

2.- La Resolución N°26/2019-FCEJ, de fecha marzo 27 de 2019, que autoriza Prosecución de Estudios en la Carrera de Derecho, a contar del Primer Semestre 2019, a la Sra. Ana Carolina Izquierdo Monasterio, Rut. 9.836.374-2.

3.- Carta al Sr. Rector Dr. Juan Oyarzo Pérez, de fecha abril 08 de 2019, del Sr. Francisco Díaz Luengo, Presidente Asociación de Profesionales del Poder Judicial Magallanes.

R E S U E L V O:

**CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL PODER JUDICIAL AÑO 2019, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2019, A LA ESTUDIANTE QUE SE INDICA:**

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO \$
01	IZQUIERDO MONASTERIO ANA CAROLINA	09.836.374-2	DERECHO	\$ 3.892.000.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 010/2019 D.A.E., DE FECHA 08 DE MAYO 2019.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería - Educación y Cs. Sociales - Cs. Económicas y Jurídicas - Ciencias de la Salud- Escuela Tecnológica- Escuela Medicina - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección de Análisis Institucional - Oficina de Partes.-

